"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 28 de febrero de 2023.

VISTO la Resolución Nº 367/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Delta, relacionada con la situación del alumno Ricardo Alberto SANCHEZ, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno aprobó materias, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 22 de febrero de 2023, aconsejó refrendar la Resolución Nº 367/2022 de la Facultad Regional Delta.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución Nº 367/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Delta y dar validez a la aprobación de las asignaturas Mecánica,

"75° Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional"



Conocimientos de los Materiales e Hidráulica y Neumática, antes de rendir Matemática, al alumno Ricardo Alberto SANCHEZ, Legajo Nº 11052, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial.

ARTÍCULO 2°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 283/2023

UTN
MEL
DAM